CONTRATO CERRADO Nº 63/2019
ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y ELEMENTOS - PLURIANUAL

Entre el INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA (INTN) domiciliada en José Gervasio Artigas N° 3973, casi Gral. Roa del Barrio Santísima Trinidad, de la Ciudad de Asunción República del Paraguay, representada para este acto por su Director General ING. PROF. RAIMUNDO SANCHEZ ARGUELLO con Cédula de Identidad N° 803.188 nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 43/18, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, GT SCIENTIFIC S.A. con RUC Nº 80000084-6 domiciliada en AVDA. PRIMER PRESIDENTE 1736 c/ YRENDAGUE representada para este acto por su representante legal el SR. DIEGO SANABRIA con Cedula de Identidad Nº 2.482.702 denominada en adelante PROVEEDOR denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICION DE REACTIVOS Y ELEMENTOS - PLURIANUAL", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. OBJETO.

El presente documento tiene como objetivo, la prestación de servicios para la ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y ELEMENTOS - PLURIANUAL, en el marco del llamado a la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL 02/2019 con ID N° 360.757 que serán suministrados por la Proveedora, conforme a los derechos y obligaciones que asumen las partes a través de las cláusulas y los documentos que forman parte del presente contrato.-

2. LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES FIRMADOS POR LAS PARTES Y QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO SON LOS SIGUIENTES:

a) Las cláusulas del presente Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La oferta del Proveedor;
e) El informe técnico y los ajustes correspondientes
f) El Dictamen de Evaluación N° 42/2019.
g) La Resolución de Adjudicación N° 914/19 emitida por la Contratante y su respectiva notificación.

Ing. Raimundo Sánchez Argüello
Director General del INTN

Felipe Sanabria Filártiga
Gerente General
GT-SCIENTIFIC

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto con el Objeto de Gasto 350 y Fuente de Financiamiento 10 y 30.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2019, para la ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y ELEMENTOS - PLURIANUAL convocado por el Instituto Nacional de Tecnología Normalización y Metrología (INTN).

La adjudicación fue realizada a través de la Resolución INTN N° 914/2019.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítems	Descripción	EETT	COSTO UNITARIO	Cantidad 2019	Costo Total 2019	Cantidad 2020	Costo Total 2020
10	Acetona	Acetona p.a. CAS N° 67-64-1.Pro analisis, titulo:99,8 %; residuo por evaporación:0,001%; agua: max 0,5%; densidad a 20°C: 0,790-0,793, Color ≤ 10. acido titulable≤ 0,0003 meq/g, base titulable ≤ 0,0006 meq/g aldehidos ≤ 0,001%. Vencimiento: Minimo 1 año, incluir certificado de análisis del fabricante. Presentación: frasco de 1 Litro.	140.300	16	2.244.800	15	2.104.500
12	Acetonitrilo p.a.	Acetonitrilo grado P.A. Presentación: frasco de 1 Litro.	193.500	4	774.000	15	2.902.500
15	Acido ascorbico p.a.	Ácido ascórbico pa CAS Nº 50-81-7; C6H8O6; Masa molar 176,13 g/mol;Sulfato max 0,002%; Plomo max 0,001%; Hierro max 0,0002%; Pérdida por desecación (105ºC) max 0,1. Presentación: frasco de 100 gramos.	194.400	2	388.800	1	194.400
28	Glucose OF Medium ISO 21528 para Enterobacterias	FORMULA(g/l) :Enzymatic Digest of Casein 2.0; Glucose 10.0; Sodium Chloride 5.0; Dipotassium Hydrogen Phosphate 0.3; Bromthymol Blue 0.08; Agar 3.0; Final pH 6.8 ± 0.2 at 25°C. Con fecha de vencimiento a partir del año	555.660	1	555.660		-

Felipe Sanabria Filártiga
Gerente General
GT-SCIENTIFIC

Ing. Raimundo Sánchez Arguello
Director General del INTN

		2022. Presentación: frasco de 500 g					
30	Agar EMB Bacto Levine	Levine agar (EMB): Peptona de gelatina 10g; lactosa 10,0g; fosfato dipotasico 2,0g; Eosina 0,4g; azul de metileno 0,0065g; agar 15,0g. pH 7,1±0,2 a 25ºC. Con fecha de vencimiento a partir del año 2022. FRASCO DE 500 GRAMOS	441.000	1	441.000	-	-
31	Rappaport vassiliadis con soja, caldo	Rappaport vassiliadis con soja, caldo según ISO 6579 : peptona de soja 5g, cloruro de sodio 8g, fosfato di-hidrogeno de potasio 1,4g, fosfato acido di potasico 0,2g, cloruro de magnesio anhidro 13,4 g o cloruro de magnesio hexahidratado 28,6g, oxalato verde de malaquita 0,036g. pH 5,2 ± 0,2 a 25ºC. Con fecha de vencimiento a partir del año 2022.Frasco de 500g	441.000	1	441.000	-	-
40	Agar MacConkey	Agar MacConkey: Digerido pancreatico de gelatina 17g, lactosa monohidratado 10g, cloruro de sodio 5g, peptonas (carne y caseina) 3g, sales biliares 1,5g, rojo neutro 0,030g, cristal violeta 0,001g, agar 13,5g aprox. pH 7,1 ± 0,2 a 25ºC. Con fecha de vencimiento a partir del año 2022. Frasco de 500g	444.900	1	444.900		-
41	Agar selectivo para cereus (MYP)	Agar selectivo para cereus (MYP): Peptona de carne 10g - Extracto de carne 1g - D(-) manitol 10g - Cloruro de sodio 10g - Rojo fenol 0,025g - agar 15g. Con fecha de vencimiento a partir del año 2022. Presentación: frasco de 500 g	465.600	-	-	3	1.396.800
42	Agar MFC	M FC-AGAR para Microbiologia. Triptosa 10,0,proteosa peptona 5,0 Extracto de levadura3,0 Cloruro sodico 5,0.,Mezcla de sales biliares1,5, Lactosa 12,5 Azul demetilo 0,1 agas - agas15,0 pH 7,4 +- 0,2 a 25 °C Presentacion frasco de 1Kg. Vencimiento minimo año 2020	852.000	-	-	1	852.000
43	m-Endo Agar LES. Para uso en microbiologia	m-ENDO AGAR LES PARA MICROBIOLOGIA Coposicion tipica: Extracto de levadura1.2;Caseina hidrolizada 3,7;peptonade carne3,7;triptosa 7,5 lctosa9,4, hidrogenofosfao	614.500	-	-	1	614.500

Felipe Sanabria Ramírez
Gerente General
GT-SCIENTIFIC
SOCIEDAD ANONIMA

Ing. Fabricio Sánchez Argüello
Director General del INTN

		dipotasico 3,3;hidrogeno fosfato potasico 1,0; clouro de sodio 3,7;desoxicolato sodico0,1, sulfato de laurilo y sodio 0,05; sulfito sodico1,6,pararrosanilina (fuscina)0,8, agar-agar 15,0. Presentacion frascos de 1 kilo.Vencimiento minimoaño 2020					
44	Agar sabouraud dextrosa	Agar Sabouraud Dextrosa: Digerido péptico de tejido animal: 5.0 g; Digerido pancreático de caseína 5,0 g ; Dextrosa 40g; Agar 15,0 g. pH 5,6 ± 0,2 a 25ºC Con fecha de vencimiento a partir del año 2022.	307.200	3	921.600	2	614.400
45	Agar tripteina soja	Agar Trypteína Soja: Digerido pancreático de caseína 15,0g, Digerido papaico de harina de soja 5,0g, Cloruro de sodio 5,0g, Agar 15,0g. Con fecha de vencimiento a partir del año 2022. Presentación: frasco de 500 g	444.900	2	889.800	2	889.800
55	Borohidruro de sodio	Borohidruro de sodio CAS N° 16940-66-2 NaBH4 M= 37,83g/mol; punto de fusión 360°C; punto de ebullición 400°C; flash point No aplicable; densidad 1,07g/cm3. Frasco de 100 g	1.000.000	2	2.000.000	2	2.000.000
64	Pentano	Pentano p.a. Pureza: ≥99%, CAS N°:109-66-0, Peso molecular 72.15 g/mol, anhidro, on certificado de analisis, fecha de vencimiento minimo de 2 años de la compra. Presentación: frasco de 1L.	441.000	2	882.000		-
65	Indicador calcon	Calcon metal indicador. CAS 2538-85-4, PRESENTACION: Frasco de 50 gramos	1.382.300	1	1.382.300	1	1.382.300
67	Asparagina	Caldo Asparagina: Asparagina DL 3,0g; Fosfato de hidrogeno dipotasio anhidro 1,0g; Sulfato de magnesio.7H2O 0,5g. Vencimiento a partir del 2022. Presentación: frasco de 500 g	1.979.200	-	-	3	5.937.600
70	PCA Leche: Agar Plate count-leche:	PCA Leche: Agar Plate count-leche: Peptona de Caseina 5g, Extracto de levadura 2,5, leche desnatada en polvo(exenta de inhibidores) 1g, Glucosa 1g, Agar-agar 10,5g. Con fecha de vencimiento a partir del año 2022. Presentación: frasco de 500 g	495.700	1	495.700	-	-
72	Emulsión yema de huevo con telurito esteril	Emulsión yema de huevo con telurito esteril. Con fecha de vencimiento a partir del	224.300	15	3.364.500	5	1.121.500

Ing. Raimundo Sánchez Arguello
Director Ejecutivo del INTN

Felipe Sanabria Filártiga
Gerente General
GT-SCIENTIFIC
SOCIEDAD ANONIMA

		año 2021. Presentación: frasco de 100 ml					
74	Agar granulado	Agar granulado Con fecha de vencimiento a partir del año 2022. Presentación: frasco de 500 g	433.500	1	433.500	-	-
77	Nitrato de Estroncio	Nitrato de Estroncio p.a. Pureza 99% CAS N° 10042-76-9 Pureza:98%. Vencimiento 1 año, con Certificado de análisis.Frasco de 250g	318.100	1	318.100		-
82	Cloruro de Plata	Cloruro de Plata P.A CAS:7783-90-6. Frasco de 25 g	993.800	-	-	1	993.800
109	Staphylococcus aureus WDCM 00193 o ATCC 6538	Staphylococcus aureus WDCM 00193 o ATCC 6538 de 4º pasaje del cultivo de referencia. Con fecha de vencimiento a partir del año 2021. Presentación: frasco de 1 unidad	1.470.300	1	1.470.300	-	-
110	Pseudomonas aeruginosa WDCM 00026 o ATCC 9027	Pseudomonas aeruginosa WDCM 00026 o ATCC 9027 de 4º pasaje del cultivo de referencia. Con fecha de vencimiento a partir del año 2021. Presentación: frasco de 1 unidad	1.470.300	1	1.470.300	-	-
111	Salmonella Typhimorium WDCM 00031 o ATCC 14028	Salmonella Typhimorium WDCM 00031 o ATCC 14028 de 4º pasaje del cultivo de referencia. Con fecha de vencimiento a partir del año 2021. Presentación: frasco de 1 unidad	1.470.300	1	1.470.300	-	-
113	Pseudomonas aeruginosa ATCC 15442	Pseudomonas aeruginosa ATCC 15442 de 4º pasaje del cultivo de referencia. Con fecha de vencimiento a partir del año 2021. Presentación: frasco de 1 unidad. Para accion bactericida.	1.470.300	1	1.470.300	-	-
114	Escherichia coli WDCM 00012 o ATCC 8739	Escherichia coli WDCM 00012 o ATCC 8739 de 4º pasaje del cultivo de referencia. Con fecha de vencimiento a partir del año 2021. Presentación: frasco de 1 unidad	1.470.300	1	1.470.300	-	-
116	Candida albicans WDCM 00054 o ATCC 10231	Candida albicans WDCM 00054 o ATCC 10231 de 4º pasaje del cultivo de referencia. Con fecha de vencimiento a partir del año 2021. Presentación: frasco de 1 unidad	1.470.300	1	1.470.300	-	-
120	Caldo E-coli	Caldo E-coli Peptona de caseina 20g, lactosa 5g, mezcla de sales biliares 1,5g, cloruro sodico 5g, hidrogenofosfato di-potasico 4g, dihidrogenofosfato potasico 1,5g, pH: 6,9 ± 0,2 a 25ºC. Con Vencimiento a	365.700	2	731.400	2	731.400

Dr. Raimundo Sánchez Aquello
Director General del INTN

Felipe Sanabria Pitaluga
Gerente General
GT-SCIENTIFIC
SOCIEDAD ANÓNIMA

		partir del 2022. Presentación: frasco de 500 g					
121	Agua de peptona tamponada	Agua de peptona tamponada: Peptona 10g, cloruro de sodio 5g, fosfato disodico 3,5g, fosfato monopotasico 1,5g; pH 7,2±0,2 a 25ºC (para salmonella) Con fecha de vencimiento a partir del año 2022. Frasco de 500g	297.800	1	297.800	2	595.600
125	Solución Buffer	Solución Buffer pH 10,0± 0,01 A 25°C con certificado de analisis trazable al NIST o PTB Con fecha de vencimiento a partir del año 2021. Presentación: frasco de 1 L	194.040	1	194.040		-
126	Solución Buffer	Solución Buffer pH 4,0± 0,01 A 25°C con certificado de analisis trazable al NIST o PTB Con fecha de vencimiento a partir del año 2021. Presentación: frasco de 1 L	194.040	1	194.040		-
127	Solución Buffer	Solución Buffer pH 7,0± 0,01 A 25°C con certificado de analisis trazable al NIST o PTB Con fecha de vencimiento a partir del año 2021. Presentación: frasco de 1 L	194.040	1	194.040		-
133	Plate Count agar	Plate Count agar , Peptona de caseina 5g, extracto de levadura 2,5g, D(+) glucosa 1g, agar 14g aprox, pH 7,0 ±0,2 a 25ºC. Con fecha de vencimiento a partir del año 2022. Presentación: frasco de 500 g	443.000	1	443.000		-
141	Hexano	N-Hexano, CAS Nº 110-54-3, pureza mín 99%, Vencimiento: a partir del año 2019. Presentación: 1 litro	293.400	40	11.736.000	70	20.538.000
148	Iodato de potasio p.a.	Iodato de potasio p.a. CAS Nº 7758-05-06. Pureza min 99,95-100,05% yoduro 0,002% max; sulfato 0,005% max. Frasco de 250g	1.055.000	1	1.055.000		-
149	Ioduro de Potasio p.a.	Ioduro de potasio p.a. CAS N° 7681-11-0 Cristales KI Valoración 99%; Bario 0.002% max.; Ca, Mg R2O3 Ppt 0,005%; Cloruro, Bromuro como Cl 0,01%; Plomo 5pp max.; Materia Insoluble 0,005%; Iodato, Hierro 0,0003% max.; Perdida por calentamiento a 150°C 0,1%.; Fosfato 0,001%; pH a 5% Vencimiento 1 año a partir de la recepcion, con Certificado de Análisis. . Presentación: Frasco de 250 gramos	581.200	4	2.324.800	4	2.324.800

Ing. Raimundo Sánchez Argüello
Director General del INTN

Feline Sanabria Filártiga
Gerente General
GT-SCIENTIFIC

166	Bromuro de dimidium	Bromuro de dimidium C20H18BrN3, CAS 518-67-2 . Frasco de 1 g	1.323.000	1	1.323.000		-
196	N,N- Dimetil Formamida P.A.	N,N- Dimetil Formamida p.a. CAS Nº 68-12-2. Vencimiento 1 año. Con Certificado de análisis. Frascos de un Litro	264.600	3	793.800	3	793.800
197	N-Heptano	n-heptano para cromatografía CAS Nº 142-82-5, masa molar 100.2 g/mol, densidad 0.68 g/cm3 (20ºC), solubilidad 0.05 g/L (20ºC), pureza (GC) ≥99,3%, , agua ≤0.005%, residuo por evaporaciòn ≤2,0mg/L, con certificado de anàlisis,Vencimiento 2 años a partir de la fecha de recepcion. Presentación 1 litro	291.060	3	873.180	2	582.120
209	Permanganato de potasio p.a.	Permanganato de potasio p.a. CAS N° 7722-64-7 KMnO4; M= 158,03 g/mol; sulfato max 0,02%; . Frasco de 250 g	261.400	1	261.400		-
222	Solucion patron para absorcion atomica	Solución Estándar de MERCURIO - (Hg) Concentración:1000 ppm; en solucion de nitrato con certificado de análisis. Vencimiento minimo 2 años, trazabilidad del NIST.	617.400	1	617.400		-
225	Solucion standar de zinc	Solución Estándar de zinc - (Zn) concentración 1000 ppm, con certificado de análisis trazables al NIST. Con fecha de vencimiento 2020 en adelante. FRASCO DE 250 ML	501.000	1	501.000	-	-
229	Solucion patron para absorcion atomica	Solución Patron de Estaño - (Sn) concentración 1000 ppm, con certificado de análisis trazables al NIST. Con fecha de vencimiento dos años a partir de la fecha de recepciòn. FRASCO DE 250 ML	501.000	1	501.000	-	-
230	Solucion patron para absorcion atomica	Solución Patron de Oro - (Au) concentración 1000 ppm, con certificado de análisis trazables al NIST. Con fecha de vencimiento dos años a partir de la recepcion. FRASCO DE 250 ML	776.160	1	776.160	-	-
231	Solucion patron para absorcion atomica	Solución Estándar de Selenio - (Se) concentración 1000 ppm, con certificado de análisis trazables al NIST. Con fecha de vencimiento dos años a partir de la recepcion. FRASCO DE 250 ML	501.000	1	501.000	-	-

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA DIRECCIÓN GENERAL

Ing. Ramón Sánchez Argüello
Director General del INTN

Felipe Sanabria Filartiga
Gerente General
GT-SCIENTIFIC
SOCIEDAD ANÓNIMA

237	Solucion patron para absorcion atomica	Solución Estándar de Cromo - (Cr) Concentración 1000 ppm, con certificado de análisis trazables al NIST . Con fecha de vencimiento dos años a partir de la fecha de recpciòn. FRASCO DE 250 ML	501.000	1	501.000	-	-
239	Solucion patron para absorcion atomica	Solución patron de Magnesio - (Mg) para espectrofotometría de Absorción Atómica Concentración:1000 ppm; en solución de nitrato. Vencimiento Dos años a partir de la fecha de recepcion, con certificado de análisis trazables al NIST . Presentacion: Frasco de 250 ml	617.400		-	1	617.400
240	Solucion patron para absorcion atomica	Solución patron de Plata - (Ag) para espectrofotometría de Absorción Atómica Concentración:1000 ppm; en solución de nitrato. Vencimiento dos años a partir de la recepcion. con certificado de analisis trazables al NIST. Presentacion: Frasco de 250 ml	617.400	-	-	1	617.400
242	SOLUCION PATRON DE BORO	Solución Estándar de Boro - (B) concentración 1000 ppm, en solucion acida, con certificado de análisis con trazabilidad del NIST. Con fecha de vencimiento dos años a partir de la fecha de recpciòn. FRASCO DE 250 ML	617.400	1	617.400		-
246	sulfanilamida	Sulfanilamida CAS 63-74-1 C6H8N2O2S, pureza ≥99%, punto de fusión 165-166 °C. Presentacion frasco de 250 g. Vencimiento a partir del año 2020	1.146.100	1	1.146.100	2	2.292.200
247	Sulfato de Magnesio	Sulfato de magnesio monohidrato.CAS N° Mg SO4.H2O.P.A.Presentacion 1 Kg.Vencimeinto a partir de un año minimo despues de la compra.	823.500	1	823.500	1	823.500
260	1,4 Butano Dimetil	2,3 DIMETIL BUTANO para analisis, CAS 79-29-8, peso molecular 86.18 g/mol, pureza ≥98%, presión de vapor 4.54 psi (25.0 °C)(lit.). Certificado de analisis. Presentación frasco de 100mL. Fecha de vencimiento mínimo dos años a partir de la compra.	3.015.900	2	6.031.800	3	9.047.700
662	hexadecanoico	n-Hexadecano para cromatografia gaseosa Para cromatografia gaseosa CAS N° 544-76-3, masa	5.991.500	1	5.991.500	1	5.991.500

Ing. Raimundo Sánchez Argüello
Director General del INTN

Felipe Sanabria Filártiga
Gerente General
GT-SCIENTIFIC
SOCIEDAD ANONIMA

		molar 266.44 g/mol, densidad 0.77 g/cm3 (20°C), punto de ebullición 287°C, solubilidad (No determinado), insoluble pureza ≥99.5%, con certificado de análisis, 2 años mínimo de vencimiento desde la compra. Presentación: frasco de 1 Litro					
663	hexadecanoico	Hexadecano, pureza minima 98%. Presentacion frasco de 1litro.Vencimiento a partir de un año despues de la compra	6.019.500			1	6.019.500
665	N-decano	N-DECANO para análisis CAS 124-18-5, peso molecular 142,28 g/ml, pureza ≥99.0 % punto de inflamación 46 °C. Certificado de análisis. Presentación frasco de 1000 mL. Fecha de vencimiento mínimo dos años a partir de la compra.	779.800	1	779.800	1	779.800
		TOTALES			**64.008.620**		**72.758.820**

El monto total adjudicado corresponde a la suma de 136.767.440 (IVA Incluido).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

El lugar de la entrega de los bienes adjudicados será en el local del INTN (Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa), únicamente en el horario de 08:00 a 13:00 de lunes a jueves.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF), conjuntamente con los DEPARTAMENTOS involucrado del OIAT.

Ing. Fernando Sánchez Argüello
Director General del INTN

Felipe Sanabria Filártiga
Gerente General
GT-SCIENTIFIC

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. El valor de la multa será el 1% por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, caso contrario será resuelto ente los Tribunales de la Ciudad de Asunción República del Paraguay.-

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Ing. Raúl Ramírez Argüello
Director General del INTN

Felipe Sanabria Filártiga
Gerente General
GT-SCIENTIFIC
SOCIEDAD ANÓNIMA

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 3 del mes Diciembre del año 2019.

DIEGO FELIPE SANABRIA
En nombre del Proveedor

Felipe Sanabria Filártiga
Gerente General
GT·SCIENTIFIC
SOCIEDAD ANONIMA

ING. PROF. RAIMUNDO SANCHEZ ARGUELLO
Director General INTN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
DIRECCIÓN GENERAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY